



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>LIBRO DE MOVIMIENTO</b>	
19 SEP 2023	
Recibido.....	09:59.....Hs.
Exp. N°.....	52293.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, arbitre de manera urgente y prioritaria las medidas necesarias para que se gestione para el Hospital S.A.M.Co. "María Eva Duarte de Perón" de la ciudad de Chabás, departamento Caseros, lo siguiente:

- A- Se designe un médico clínico para el servicio de guardia.
- B- Se designe un chofer de ambulancia
- C- Se provea de un ecógrafo

Sebastián Julierac Pinasco  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ciudad de Chabás cuenta con una población aproximada de 10.000 habitantes y un Hospital S.A.M.co para atender la salud de la comunidad.

Desde 2021, las autoridades del Hospital han solicitado, sin respuesta hasta la fecha, al Ministerio de Salud lo siguiente:

- 1- Digitalización del equipo de RX,
- 2- Provisión de ecógrafo- Ante la falta de este elemento, cuando se requiere realizar una ecografía, los pacientes deben trasladarse a la ciudad de Casilda, distante 30 Km.
- 3- Un generador eléctrico
- 4- Adquisición de movilidad para el servicio de salud.

Considerando la falta de recursos humanos y aparatología necesaria para brindar un correcto servicio de salud, solicito a mis pares Diputados el acompañamiento del presente Proyecto de Comunicación.

Sebastián Julierac Pinasco

Diputado Provincial